



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



# JORNADAS ERASMUS+ 2025

## PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### Seguimiento de proyectos de la acción KA131-HED

### CONVOCATORIA 2022-2025

### Seguimiento de la ECHE

Universitat de València, 24 de septiembre de 2025

Erasmus+ Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



# Índice

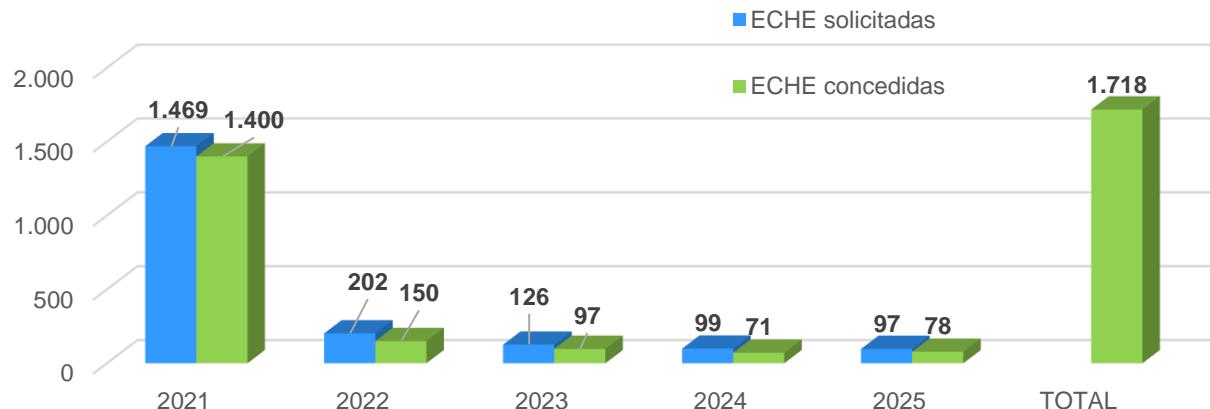
- 1. La ECHE y su importancia para Educación Superior**
- 2. Seguimiento desde el SEPIE: Mecanismos y evaluación**
- 3. Recomendaciones para los beneficiarios**

1

# La ECHE y su importancia para las Instituciones de Educación Superior

## Acreditaciones ECHE

ECHEs solicitadas y concedidas en España  
Convocatorias 2021 a 2025



Queda 1 última convocatoria 2027.

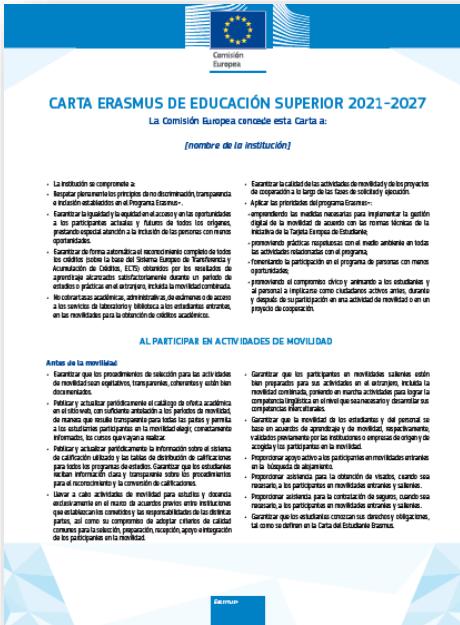
Fecha límite: 27 de enero de 2026.

Posible incorporación de UK

Resultados preliminares de 2026.

>1.800 ECHEs

# Acreditaciones ECHE



## MARCO DE CALIDAD

Es una acreditación que constituye un marco general de calidad para las actividades de colaboración europea e internacional que realizan las Instituciones de Educación Superior (HEI) en el marco del Programa Erasmus+.

## VALIDEZ

Una vez concedida, la ECHE es válida hasta la finalización del Programa 2021-2027.

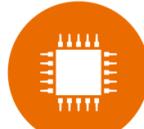
## OBLIGATORIA

Es un requisito previo para las instituciones de Educación Superior establecidas en España que deseen participar en Erasmus +.

# La ECHE es la clave para participar en Acciones de Educación Superior

## SELLO DE CALIDAD

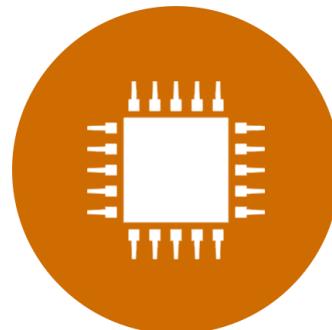
La ECHE garantiza que la movilidad sea de calidad y accesible para todos los estudiantes.



## PRIORIDADES ERASMUS+

También impulsa que la gestión de la movilidad esté alineada con las prioridades del programa Erasmus+

## Compromisos relacionados con las Prioridades Erasmus+



¡Nueva sección web!:



# CARTA ECHE - Compromisos relacionados con las prioridades Erasmus+



## Fomentar la participación en el programa de personas con menos oportunidades.

- Diseñar una estrategia de Inclusión de la HEI y definir objetivos.
- Realizar un seguimiento de la estrategia.
- Asegurar que la difusión de las actividades Erasmus+ llegue a todos los grupos objetivos.
- Crear servicios/estructuras de apoyo (Designar a una persona de contacto "Responsable de inclusión", "buddy programmes").
- Proporcionar información sobre ayudas financieras adicionales, etc..

Consultas: [inclusion.es@sepie.es](mailto:inclusion.es@sepie.es)



## Promover prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas las actividades del programa.

- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad.
- Reducir el impacto de viajes (por ejemplo: Viaje ecológico).
- Reducir el uso de papel → Erasmus sin papel.
- Reducir el uso de plásticos (por ejemplo: evitar plásticos en material de difusión o vasos utilizados en eventos).



## Promover el compromiso cívico y animar a los estudiantes y al personal a implicarse como ciudadanos activos antes, durante y después de la movilidad o en un proyecto de cooperación.

- Impulsar el desarrollo de competencias sociales e interculturales y el pensamiento crítico.
- Ofrecer oportunidades para la participación de las personas en la vida democrática, el compromiso social y cívico a través de actividades de aprendizaje formal y no formal, entre otros:
  - Programas de voluntariado.
  - Crear sinergias, por ejemplo: 9 de mayo, Día de Europa.



## Implementar la gestión digital de la movilidad según la iniciativa "Tarjeta Europea del Estudiante".

- Conectar los sistemas de gestión propios a la Red Erasmus sin papel (**Erasmus Without Paper**), o, cuando no se disponga de un sistema propio, conectar el sistema de un proveedor externo a esta red a través de la plataforma Erasmus Dashboard.
- Promover activamente oportunidades de formación para el personal relevante de la HEI con el fin de desarrollar capacidades para la implementación de la movilidad digital.
- Promover el uso de la **Erasmus+ App** entre estudiantes entrantes y salientes.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE CIENCIAS,  
INVESTIGACIONES  
Y UNIVERSIDADES



SEPIE  
SERVICIO PUBLICO  
INTERINSTITUCIONAL DE LA EDUCACION



UNIÓN EUROPEA



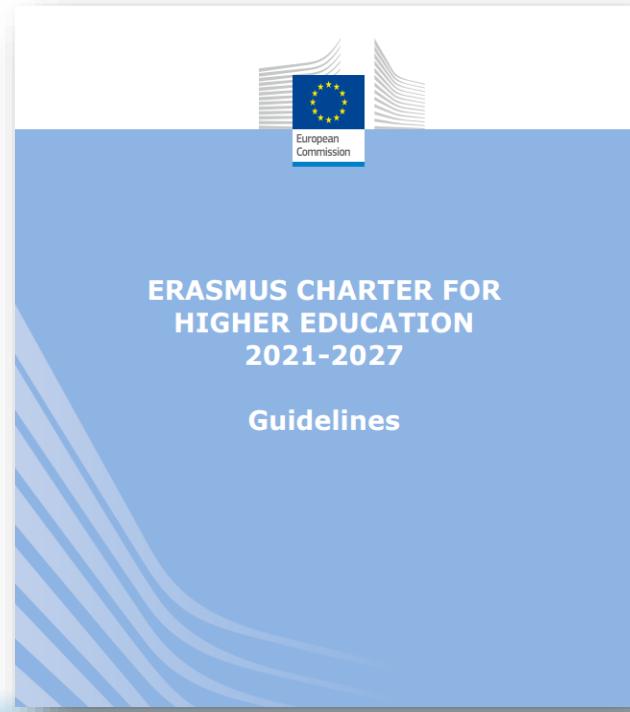
Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



[www.sepie.es](http://www.sepie.es) | [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)



# Compromisos relacionados con los proyectos de movilidad



**IMPORTANTE**  
Es imprescindible consultar este documento para saber todos los principios que tu institución debe seguir.



# Compromisos de la ECHE al participar en proyectos de movilidad

Cuando la institución participa en actividades de movilidad (proyectos KA1) adquiere compromisos **antes**, **durante** y **después** de la movilidad



## Compromisos ANTES de la movilidad

Garantizar un proceso de selección de participantes justo, equitativo, transparente, coherente y que quede documentado.

- Los criterios de selección deben ser públicos.
- Debe respetar los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades.
- Debe existir un procedimiento para la presentación de alegaciones.

**Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de oferta académica** (en castellano y otro idioma de amplia difusión) y la información sobre el sistema de calificación y las tablas de distribución de calificaciones.

**Garantizar la firma de un Acuerdo Interinstitucional (IIA) con la institución de acogida antes de la movilidad:**

- Los IIA establecen las responsabilidades de las distintas partes, el compromiso de adoptar criterios de calidad comunes para la selección, preparación, recepción, apoyo e integración de los participantes en movilidades.
- Para las movilidades intra-europeas, todas las HEIs deben intercambiar los IIA bajo los que se realicen las movilidades a través de "Erasmus without Paper" (EWP).

**La institución se compromete a ofrecer información a los participantes:**

- Para la contratación de un seguro, la obtención de un visado (si fuera necesario), la búsqueda de alojamiento.
- Sobre las instalaciones y ayudas disponibles para personas que necesiten apoyo a la inclusión.
- Sobre los procedimientos para el reconocimiento.
- En caso de movilidades de estudiantes, además:
  - sobre la conversión de calificaciones (en su caso).
  - sobre sus derechos y obligaciones: Carta del Estudiante Erasmus

**Firmar los acuerdos de aprendizaje (estudiantes) y de movilidad (personal) antes de la movilidad.**

- Los acuerdos se firman por las tres partes involucradas:
  - Organización de envío. Participante. Organización de acogida.

**Preparar a los participantes salientes** (competencia lingüística, intercambio de experiencias).



## Compromisos DURANTE la movilidad

- Garantizar la igualdad de trato académico y la calidad de los servicios de los participantes en movilidades entrantes/salientes.

- No cobrar tasas académicas, administrativas, de exámenes o de acceso a los servicios de laboratorio y biblioteca a los estudiantes entrantes, para la obtención de créditos académicos.

- Promover medidas que garanticen la seguridad de los participantes en movilidades entrantes/salientes.

- Garantizar integrar a los participantes entrantes en la vida de la institución.

- Organizar actividades de bienvenida/orientación.
- Facilitar la participación de los participantes en actividades de la institución.

- Animar a los participantes a actuar como embajadores del programa Erasmus+.

- Ofrecer mecanismos de apoyo y de tutoría.



## Compromisos DESPUÉS de la movilidad

- **Institución de acogida:** Se compromete a proporcionar a los estudiantes en movilidades entrantes y a sus instituciones de origen certificaciones académicas que contengan una relación completa, exacta y puntual de sus resultados al final del periodo de movilidad.

- **Institución de envío:** Reconocimiento pleno y automático de los créditos ECTS adquiridos.

- Se compromete a tenerlos en cuenta para la obtención de la titulación sin ningún trabajo o evaluación adicional del alumno y hacerlos constar en su certificación académica y en el Suplemento Europeo al Título.

- Inclusión de las actividades de movilidad de estudios o prácticas en el historial académico del alumno y en el Suplemento Europeo al Título.

- Envío del Documento de Movilidad Europass (si aplica).

- Garantizar que el personal obtenga reconocimiento según el acuerdo de movilidad y en consonancia con la estrategia institucional.

- Difusión de los resultados de la movilidad dentro y fuera de la institución.

- Animar a los participantes que actúen como "embajadores Erasmus+".



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



sepie



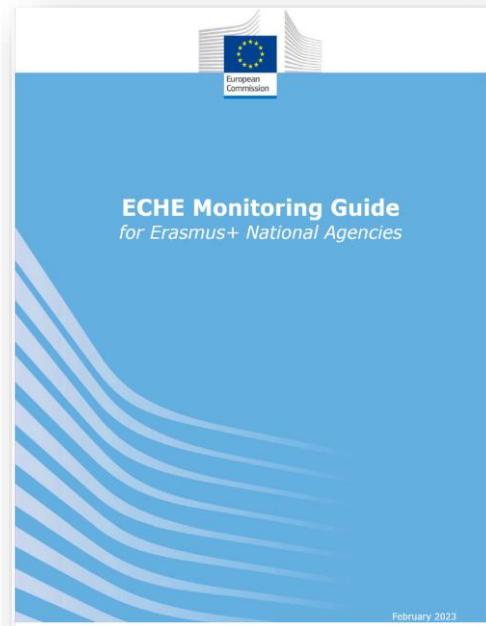
Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.  
www.sepie.es | sepie@sepie.es



2

# Seguimiento desde el SEPIE: Mecanismos y evaluación

# Seguimiento de la ECHE por la Agencia Nacional



- Análisis de los **informes finales**
- Visitas de **seguimiento** a instituciones
- Análisis de **datos** de encuestas de participantes *EU Survey*



¿CÓMO  
CONTROLAMOS EL  
CUMPLIMIENTO DE LA  
ECHE?

¿POR QUÉ  
HACEMOS ESTE  
SEGUIMIENTO?

- Garantizar la **calidad y equidad** en el acceso a la movilidad.
- Verificar que se cumplen los **compromisos de la ECHE**.
- Identificar áreas de mejora y ofrecer **apoyo**.

## Seguimiento de la ECHE por la Agencia Nacional

### Ejemplo de seguimiento 2025

- ❖ 5 instituciones
- ❖ Primer semestre de 2025
- ❖ Visitas presenciales combinadas con entrevistas en línea

- Entrevistas al personal y estudiantes
  - Encuesta sobre los principios fundamentales de la movilidad
  - El cumplimiento de la ECHE (revisión de algunos documentos de movilidad)
- 
- Como resultado se envía un informe y recomendaciones. Se hace seguimiento de las recomendaciones.

3

## Recomendaciones para los beneficiarios

## Recomendaciones para los beneficiarios

1

### Utilizad la herramienta de autoevaluación ECHE

- Permite revisar cómo estáis aplicando los principios de la ECHE.
- Identifica áreas de mejora y fortalezas en vuestra institución.
- Resultados visibles sólo para la institución.



### Si vuestra institución cambia de nombre o estatus legal...

- Consultad la web de la EACEA para saber qué pasos seguir.
- Enviadnos un correo a [movilidad.es@sepie.es](mailto:movilidad.es@sepie.es) con el asunto "ECHE".



2

## Recomendaciones para los beneficiarios

### Accedid al portal ECHE

- ✓ Podéis descargar vuestro certificado de la ECHE.
- ✓ Revisad la solicitud original para recordar los compromisos adquiridos.

3



## Recomendaciones para los beneficiarios

### Manteneos actualizados

- Consultad la sección web ECHE del SEPIE.
- Podréis encontrar documentación de utilidad, enlaces a páginas web relevantes, etc.



[Índice](#) / [Educación Superior](#) / [Carta Erasmus de Educación Superior \(ECHE\)](#)  
**Erasmus+ Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE 2021-2027)**



Carta Erasmus de Educación Superior 2021-2027

### ¡Novedad! ...

Hemos publicado nuevas **infografías** para ayudaros a comprender de manera visual los compromisos de la ECHE, el seguimiento que realizamos desde la Agencia Nacional y consejos clave para su implementación.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

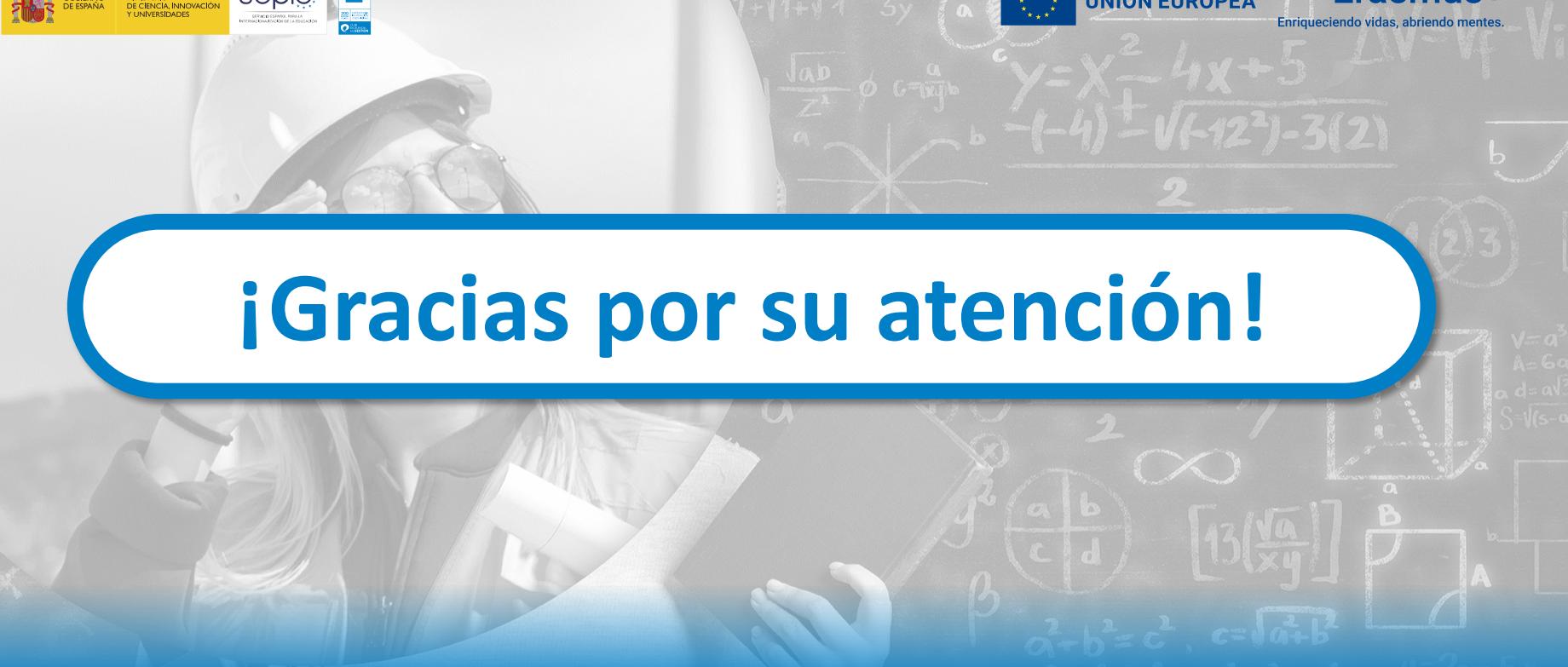
MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# ¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

🌐 [www.seprie.es](http://www.seprie.es) 🌐 [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)  
✉️ [seprie@erasmusplus.gob.es](mailto:seprie@erasmusplus.gob.es) #ErasmusPlus

